

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dª Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, Dª Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D. Luis Zubero Imaz, por la Oficina de Intervención General, D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe del Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio y Hostelería y Consumo, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de

la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, Dª Mª Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar siguientes

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 ASUNTOS A TRATAR)

1. Aprobar acta anterior de fecha 18 de diciembre de 2024

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (40 ASUNTOS A TRATAR)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 ASUNTOS A TRATAR)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

42. [ZEC] ¿ En qué situación se encuentra la devolución de los créditos COVID? [Cod. 10.672]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, pues después de esta sesión de peloteo de Vox al Gobierno, luego nos dirán que es oposición.

Bueno, volviendo al expediente anterior, simplemente decir que no he hecho nada, ninguna referencia a lo que le estábamos planteando de la retirada de los informes previos de Intervención, a las subvenciones y los convenios municipales, que nos parece una barbaridad.

Y ya entrando en el tema de la interpelación, bueno, de esto ya preguntamos el pasado mes de septiembre sobre este tema de los créditos COVID y pedimos datos concretos sobre el estado de los mismos. Son unos créditos que, como bien se ha sabido, para hacer un poco de contexto, se aprobaron en 2020 en

dos convocatorias diferentes, supusieron una cuantía de casi, casi, casi 10 millones de euros y que estaban orientados a inyectar liquidez y promover la reactivación y el mantenimiento del empleo en un momento en que la crisis económica derivada precisamente del COVID había ralentizado o incluso paralizado la actividad en muchos sectores clave, en autónomos, pequeñas empresas, etc., etc.

Posteriormente, el Gobierno fue ampliando los plazos de carencia porque había dificultades en el pago de estos créditos. El último se ampliaba hasta diciembre del 2023. En octubre del 2023 se anunció vía Boletín Oficial de Aragón que se iniciaban los plazos de devolución y se informaba que si no se ingresaba en el periodo voluntario sería por la vía de compensación o apremio.

Lo cierto es que a 20 de diciembre de este año, según el propio informe del Servicio de Presupuestos, de los 10 millones de euros que tenían estos créditos COVID, 4.100.000 millones se encuentran aún pendientes de devolución, si bien es cierto que no todos ahora inmediatamente, sino a lo largo de estos años. Como bien decíamos, en septiembre, preguntamos sobre este tema. Usted nos comentó que había un 87 % de solicitantes que lo han devuelto o estaban cumpliendo con sus pagos. Bueno, un 87 % y quedan 4.100.000 millones pendientes. Bueno, vamos a pensar que es así.

Y que, en el caso de que, bueno, que esté a partir de ahí, publicaría un decreto para que desde gestión tributaria se entrara en el procedimiento de recaudación ejecutiva, como en cualquier impuesto o tasa, que no respetara los plazos que recogían las bases. Bueno, el día 27 de septiembre, casualmente, como en muchas ocasiones, justo una semana después de que nosotros preguntáramos por este tema, sale este decreto en el que usted dispone el reintegro de las ayudas por impago de las cuotas y se pide el reintegro de la totalidad de las ayudas y de los intereses.

Estamos hablando de 301 interesados para el año 2023, 1.600.000 euros y 41.000 euros en intereses de demora de esos cuatro millones que quedan por devolver.

Por eso, volvíamos a traer esto aquí, para ver cómo está la situación. Insistir en que, desde una perspectiva de políticas públicas, sería interesante que, como hablábamos antes del retorno de la inversión, se analizara realmente cuál es el retorno de esta inversión, si realmente estos microcréditos han supuesto evitar que empresas cerraran, o no lo han evitado en algunos casos, o a qué empresas realmente les ha ayudado, o simplemente ha sido un aligeramiento.

Bueno, creo que sería esta inversión de dinero lo suficientemente importante para estudiar realmente cuál ha sido el impacto que tenga, más allá de su mera percepción que nos decía el otro día de decir, "hombre, pues si el 87 % están devolviendo, pues eso es que ha funcionado". Bueno, me parece un análisis muy de salón de echarse un café con los amigos, pero poco serio cuando estamos hablando de retorno de 10 millones de inversión pública. ¿Ha servido para algo? ¿no ha servido para algo? ¿y en qué momento está el tema? Nada más.

Sr. Presidente: Creo que no sé si 7,5 minutos da para mucho, para una simple pregunta con una respuesta de un dato. Sí que le diría que, antes cuando hablaba de peloteo de Vox, yo diría que a lo mejor Vox lo que ha intentado ha sido transmitir los agradecimientos de esos 1.227 autónomos que han tenido una ayuda, una ayuda que además va muy ligada con lo que hablamos ahora de microcréditos, porque al fin y al cabo los microcréditos era ayudar, que no era la única ayuda, hubo muchas. El programa Volveremos surge también como iniciativa de inyectar liquidez directa. Y hubo otras formas de ayudar, cambiando normativas, o hubo otras formas de ayudar, como era dar la financiación. Y cuando era la financiación, pues tú ya sabes que cuando pides un préstamo hay que devolverlo. Pero aun así el Gobierno tuvo esa visión y escuchar dentro sus posibilidades y prorrogó la carencia que se había adjudicado.

A partir de ahí, ¿cómo está la situación a día de hoy con respecto a lo que usted me preguntó en la comisión del 17 de septiembre?. Pues que ha aumentado un 1,6 puntos porcentuales, es decir, que donde antes teníamos 17..., perdón 16,4, ahora tenemos 17,70, es decir, se ha incrementado en 1,6 puntos porcentuales cuatro meses después, es decir, que ha habido..., que estos cuatro meses ha habido 1,6 puntos porcentuales más de gente que ha incumplido esa regla de no devolver dos recibos de forma consecutiva o de forma alterna. El resto siguen pagando según está establecido y no hay ningún cambio más.

Con respecto a la medición al retorno, obviamente, por ejemplo, la San Jorge, que tiene una metodología que es capaz de poner datos subjetivos, lo hemos dedicado en el año 2024 a valorar otras

cosas. En este caso, yo le puedo decir que si sigue habiendo 83 % de empresas que están, entre otras muchas cosas, seguro que los microcréditos les pudo ayudar más allá de programas como Volveremos, subvenciones de innovación comercial o la cantidad de ayudas que les da este Ayuntamiento.

Si usted tiene alguna forma, alguna sugerencia de cómo podemos valorar un retorno sobre inversión de un microcrédito que no sea un puro dato numérico, bienvenida será. Yo estoy con los brazos abiertos para que pongamos cualquier política de evaluación. Si no le gusta la pura estadística o la San Jorge, pues podemos plantearnos si no hay otra prioridad, que el futuro pudiera evaluar cómo le afectaron positivamente los microcréditos en la empresa.

Pero bueno, creo que tenemos otras prioridades a día de hoy de políticas sociales que necesitan cierta información para seguir dando. Yo creo que microcréditos es algo excepcional que se dio por el tema del COVID en el año 2020 y que no es un planteamiento que nos hagamos. Entonces, estar ahora analizando o invirtiendo en evaluación de retornos sobre algo que fue muy puntual, creo que hay que dedicarlo a otro tipo de cosas. Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Hombre, pues no sé si 10 millones, vale, que en una cuestión muy puntual son la pecata minuta como para poder decidir, no hace falta analizarlos. En cualquier caso, ya le insisto que yo, en este Área, y es un poco lo que estábamos planteando, tanto los microcréditos, como las subvenciones a innovación, como el programa Volveremos, etc., etc., tenemos la sensación, no solamente la sensación, sino la certeza de que existe una falta total de control y responsabilidad en la gestión. Lo hemos venido denunciando y lo vamos a seguir denunciando porque nos parece que se están manejando cifras de dinero público tan importantes que no podemos decir, “a mí me da la sensación que sirve para aquello, creo que no sé cuántas..., a lo mejor podría...”. Pues si tiene que ser la San Jorge, mira, para esto sí que estaría dispuesto a que San Jorge firmara este convenio para realmente valorar el retorno de todas las inversiones que se están haciendo y todas las subvenciones y créditos que se están dando desde este área.

Además, en un Área que se caracteriza, además, por una falta de gestión muy fuerte, muy fuerte, que se está convirtiendo no en algo puntual, sino que es realmente una marca de la casa que genera una gran desafección por el funcionamiento y que está convirtiendo el Área casi en la casa de “tócame Roque”, ¿no? Evidentemente, nadie cuestiona la necesidad de estos créditos en su momento, sí a lo mejor la fórmula, porque a lo mejor tenían que haber sido subvenciones a fondo perdido y no créditos. Pero bueno, eso ya se hizo así, pero una vez que se ha hecho, vamos a gestionarlos de buena manera y vamos a ver cómo lo analizamos.

Lo que está claro es que el Área lo está demostrando sistemáticamente, carece de personal para llevar seguimiento de todas estas cosas. Yo me pregunto, sinceramente, si nosotros no hubiéramos preguntado en septiembre, ¿una semana después hubiera salido este decreto diciendo que se ejecutarán los créditos?. Pues tengo mis dudas, sinceramente, porque está funcionando así el Área, lo vemos sistemáticamente, acción-reacción, luego lo veremos también, porque preguntamos una cosa y es entonces cuando se rehacen cualquier tipo de medida.

Es imposible hacerlo sin plantilla el seguimiento de esta cantidad de subvenciones, de esta cantidad de convenios. La única manera de hacerlo de esta manera es hacerlo mal, que es como se está haciendo. Y además, bueno, dese cuenta que esto está generando agravios comparativos ¿no?, porque ha habido gente que ha tenido que pedir créditos para hacer frente a las cuotas del microcrédito del Ayuntamiento. Una vez solucionada..., y entonces con esas cuotas hacer frente a otro, mientras que otra gente si mplemente no paga y no se sabe qué va a pasar con todo eso.

Y hay otra duda que nos asalta y es si, claro, ante esta incapacidad de gestión, estos problemas graves de gestión que tiene e lÁrea, que ni siquiera tenemos serias dudas de que se crucen datos, si hay personas y empresas y comercios que están solicitando otras subvenciones del Área sin haber cumplido su obligación de devolver las anteriores, con lo cual, estaríamos incumpliendo la legalidad. Es decir, yo no puedo solicitar una subvención si no estoy al corriente de mis obligaciones con el Ayuntamiento. Entonces, tenemos serias dudas de que esto no se esté haciendo así.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez, le tranquilizo para que se pueda ir tranquilo a casa hoy y no tenga esa sensación de que nuestros funcionarios no cumplen con su labor. Le puedo garantizar, y también le digo que no fue gracias a usted que se empezó a controlar los microcréditos.

El procedimiento de solicitud de devolución de los microcréditos lleva un proceso. Ese proceso es largo porque hay que informar de la propuesta de resolución, luego hay que pasar a trámites de audiencia porque hay que darle al ciudadano la oportunidad de aportar la documentación y alegar. Una vez que todas las alegaciones estén revisadas, se procede a emitir el decreto definitivo. Es un proceso que en el tiempo lleva sus plazos. O sea, no se preocupe que todo lleva su ritmo y se solicitará.

Sinceramente, no me queda claro si está en favor de los microcréditos o está en contra, si al que no pueda devolver o no quiera devolver un microcrédito, qué es lo que hay que hacer con él, más allá de ese proceso administrativo que tiene el Ayuntamiento, se está respetando. Y, hombre, yo creo que habla y pone en duda si se están concediendo subvenciones. Esto es muy claro. Cuando alguien solicita una subvención y tiene una deuda, no con el Ayuntamiento, con cualquier institución pública, no puede acceder.

Y le garantizo y vuelvo a agradecer a todo el equipo de funcionarios del Área y de jefes de servicio que han hecho posible que se sacaran las subvenciones que se han sacado, que muchas de ellas se hayan multiplicado por cuatro, que sean miles, centenares de empresas, autónomos de Zaragoza que se han beneficiado y en todas y cada una han hecho cumplir con dicho requisito.

Entonces, por favor, no diga usted que tiene sensaciones, las sensaciones son las que tiene usted, pero yo aquí digo de forma categórica que los microcréditos, el proceso de devolución se está realizando cumpliendo los diferentes trámites y etapas que ello conlleva y que las subvenciones que adjudica el Área de Economía responden a lo que dice la normativa y que en todas y cada una se comprueba. Y son muchos los casos de las centenares de solicitudes que hemos tenido en el año 2024, pongo como ejemplo, que se les han rechazado por no estar al corriente de pago. No estar al corriente de pago en el momento de solicitar y los que la han solicitado y en el momento de justificarla tampoco estaban, también se les solicita el reintegro de ese 80 %. Es decir, que son dos cosas las que hacemos, el momento de la adjudicación y el momento de la justificación.

Estese tranquilo que los funcionarios son ejemplares, lo hacen muy bien y en eso tengo totalmente confianza en su forma de trabajar.

43. [ZEC] Para que el consejero informe del estado de reintegro de las cuantías de las subvenciones otorgadas y no justificadas. [Cod. 10.675]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Gimeno. No pasa nada, si tampoco vamos a ser tan formalistas, a mí me da igual quién me dé el paso. Ayer en Urbanismo se fue el presidente y me tuve que dar yo el paso, o sea, porque no había nadie. Y dije, “ya me doy yo la palabra”, o sea, con tranquilidad. No se equivoque, señor Gimeno, no estoy cuestionando el trabajo de los funcionarios. Lo que estoy diciendo es que no hay funcionarios para poder llevar a cabo el control y el seguimiento de esta ingente cantidad de subvenciones.

Y mis sensaciones sobre esto son las mismas que las suyas sobre el retorno del Volveremos. “Me da la sensación de que tiene mucho retorno”. Pues lo mismo. Son igual de válidas. Y que yo, sinceramente, cada vez creo menos en las casualidades.

Y el proceso, claro, que es largo, pero qué casualidad que se inicia justo después de que nosotros preguntemos. Insisto, si no hubiéramos preguntado, ¿qué hubiera pasado? Pero bueno.

Venimos desde hace tiempo denunciando el descontrol del Área, lo hemos hecho en los expedientes, lo hacemos ahora en la concesión de ayudas y subvenciones. Insistimos, lejos de ser algo puntual que tiene que ver con un hecho concreto, creemos que es un problema claramente estructural y con el agravante de que no estamos hablando de calderilla, estamos hablando de muchos millones de euros. Una cantidad muy importante que lo que debería hacer es que fuéramos, no solamente formalmente, sino muchísimo más proactivos y puntillosos en el control del uso del dinero público, que es el dinero de todas nosotras.

Por eso, como he dicho antes, la pasada Comisión les preguntamos sobre este tema a raíz de la mesa técnica de subvenciones del año 2023, una mesa técnica de subvenciones a las que no acudió casualmente

nadie del Área, y que, bueno, como recogía el acta de la Comisión de esa reunión, advertía que la información del Área no permitía conocer ni acceder la información mínima que debería contener una memoria.

No nos extraña tampoco, porque cuando usted habla del maravilloso retorno y de los datos del Volveremos, si nos hemos de atener a los tres folios que nos dio para evaluar las políticas del Volveremos, pues eso es un ejemplo, tres folios grapados que no hay casi información.

Pues bien, hacemos esta interpelación a raíz de todo esto y porque cuando preguntamos sobre este tema, el señor Muro precisamente lo que nos aclaró y aludió es que había habido, y usted de alguna manera también lo ha hecho ahora, que había habido muchísimas, varias convocatorias de 2023 en las que había habido reintegros o no se había ejecutado todo el gasto adjudicado. Nos sorprendió que en la memoria del 2023, esos papeles que llevaron, que no eran suficientes, a la mesa técnica, no se aludiera para nada a esta información, de la misma manera que no se recogía información suficiente sobre las concedidas.

Y esto, un poco sumado también a que el Área de Economía está incumpliendo, como también hemos denunciado sistemáticamente, la obligatoriedad de remitir la información relativa a subvenciones y convenios a la Base Nacional de Subvenciones, algo que, a pesar de disponer de su propia base de datos municipal, también incumple. Si lo cumpliera, por lo menos lo que haría es que automáticamente pasaran de una a otra.

Pues lo que decimos, nos encontramos que no tenemos información clara sobre todo esto, y lo traemos porque queremos saber, precisamente, la información de los reintegros que han debido hacerse en las convocatorias de 2023, cuáles son los motivos y en qué momento están estos reintegros, qué actuaciones se han llevado a cabo, etc., etc.

Sr. Presidente: Bueno, le insisto que su percepción, lo de que esta Área es un caos, yo siendo el Área de Economía y viendo el momento de esplendor que se encuentra Zaragoza a nivel económico, no solo de las grandes inversiones que quieren venir, por algo quieren venir, creo que con Zaragoza en Común, no es que no vinieran, yo es que creo que ni se lo planteaban.

Pero mire, dos datos, para no hablar de lo grande, de las grandes inversiones de 40.000 millones. Vamos a hablar de los pequeños porque creo que las diferentes subvenciones que se han dado, que están enfocadas unas a llevar a los puntos de venta más venta directa, otros a generar más tráfico, otros a que tengan herramientas para tener una innovación digital que les permita competir, otras para que les permita tener cierta competitividad, otras como son los mercados, para que tengan mejores condiciones tanto en las infraestructuras internas como externas para que tengan más gente.

Vuelvo a insistir que, así como antes no le gustaba el dato que le daba con respecto a los microcréditos, le gustaría algo más subjetivo, lo dije el otro día en la Comisión del Presupuesto. En el año 2024, la comunidad autónoma ha perdido 243 autónomos, que es la tendencia de España. Y Zaragoza los ha ganado, ha ganado 143. No quiero decir que esos 143 sean por estas políticas o no, pero yo creo que se da un contexto que ayuda a que los que lo pasan mal no desaparezcan y que a otros que quieren dar un paso adelante y encima con lo que escuchan que va a ocurrir, pues se incentiven.

Y hoy además, si hablamos de registro mercantil y de sociedades es que pone que Aragón, del cual Zaragoza es el pueblo principal, ha incrementado un 25,3 % el registro mercantil de sociedades. O sea, somos el tercer territorio con más aumento de constitución de sociedades y cuando sabemos que el 90 y pico por ciento de las sociedades que se constituyen son autónomos a los que van dedicados estas subvenciones, quiere decir que algo bien se estará haciendo, que un clima de estabilidad se estará haciendo, que un clima de ayudas claro y constante año tras año, donde los pequeños errores se vuelven a meter y hacen que vuelvan incluso a mejorar.

Yo creo que hay indicadores para decir que la percepción del caos que usted tiene no es así para los autónomos, que al fin y al cabo son los que se la juegan. Nosotros aquí hablando podemos tener percepciones, pero los hechos reales son los que se juegan el dinero apostando por ser autónomos o apostando por crear empresas.

Entonces, si usted me habla de en qué fase están las ayudas y las subvenciones y se habla de las de competitividad, pues como sabe usted, se da hasta febrero del año siguiente para que se puedan aportar las justificaciones, es decir, que el año 2024 todavía no podemos hablar a fecha de hoy de las del año 2023, 43

de ellas están todavía en fase de revisión. Estamos hablando de que han sido más de 400 subvenciones o peticiones que ha habido que justificar, que pedir, que solicitar más información.

Estamos hablando que en torno a un 10 %, a día de hoy estamos en fase de solicitar que justifiquen. Esas justificaciones, me han transmitido el equipo que, más o menos por la carga de trabajo que tienen y la evolución que está teniendo, que en cuestión de diez días deberían estar ya todas en Intervención. Algunas de ellas pueden ser no favorables, porque, como he explicado al principio, desde que solicitaron hasta que justificaron, pues alguna, entre otros ejemplos, no ha cumplido con estar al corriente de las deudas con instituciones públicas, pues se les solicitará el reintegro total, en su caso, y si en otros casos es de justificación, que no ha justificado el 100 % de los gastos, pues se les solicitará la devolución parcial.

Sinceramente, firmo a lo largo de todo el año resoluciones y son muchas las que se solicita una devolución parcial porque no ha justificado. Algunas incluso renuncian ellas. Después de haberlo justificado, le puedo decir que de las famosas 339 del año 2023, incluso hubo 14 que renunciaron ellas y una vez que renunciaron, las que han obtenido el famoso 80 % que se les adelanta, procedieron a devolverlo con intereses. Es la normativa y nosotros seguimos la normativa y respetamos los plazos y las normas que rige la Casa. No inventamos nada en este sentido.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Me doy yo la palabra? Me la doy. Bueno, señor Gimeno, ya me parece bien que usted se atribuya la subida de autónomos de Zaragoza cuando es una tendencia de todo el Estado. Es cierto que en Aragón en concreto ha descendido un 0,9 el número de autónomos, pero el incremento de autónomos en el Estado ha sido del 1,3. Algo tendrá que ver también la economía general y no sus subvenciones y demás.

Y me dice, “no está justificada esta sensación de caos que yo tengo del Área”. Pues mire, así a bote pronto: que esto... Inventariables de los que nadie confirma que estén realmente ejecutados y que se mantengan durante los años establecidos en la normativa y que no están en Wallapop. Proyectos que se subvencionan que luego al cabo del tiempo sabemos que no existen. Subvenciones que no se ejecutan, externalización de tareas, de convenios que debería establecer la propia empresa conveniada y que se externalicen completamente. Falta de información del retorno, falta de fiscalización.

Y sobre todo esto de las devoluciones e ingresos, el ejemplo palmario de lo que ha pasado con Chocolates Valor. Chocolates Valor, que se trajo a esta Comisión en septiembre la obligación de reintegro por falta de ejecución, 52.000 euros y 1.300 de intereses, un acuerdo que se notifica el 12 de septiembre de 2024, cuando la justificación tenía que haber sido en marzo, o sea, cinco meses más tarde es cuando nos damos cuenta de que no nos ha devuelto la subvención, pues bien, hasta la fecha que nosotros presentamos nuestra pregunta por escrito, que preguntamos por este convenio por escrito, el 13 de enero, nadie sabía nada. El 13 de enero, pues resulta que ese día, pasado el pasado 13 de enero, desde el Área de Economía, se pregunta a Tesorería cómo está la situación. El 15 de enero, Tesorería les dice que está sin reintegrar, pero no solamente eso, sino dice además que hay que recalcular los intereses de demora. Y, casualmente, el día 16, esta empresa devuelve la subvención, eso sí, con los intereses de demora de septiembre, no los que ha generado hasta enero. Insistimos, casualidades. Yo cada vez creo menos en las casualidades, ¿qué hubiera pasado si nosotros no hubiéramos preguntado por escrito por esta devolución? ¿qué hubiera pasado? Y, a más a más, ¿se van a calcular los intereses de demora desde septiembre? Porque desde septiembre a enero son unos meses y hay unos intereses de demora.

Bueno, y a más a más, lo que hablábamos antes de justificaciones y de subvenciones cruzadas y demás, y deudas y demás, ¿cómo es posible que a esta entidad se le conceda una nueva subvención de innovación el mismo año cuando tiene sin justificar y sin devolver la anterior? Se le da una subvención de competitividad cuando la anterior que tenía que haber justificado en marzo no la ha devuelto ni la ha justificado. ¿Cómo es posible? luego me dirá que esto no es un caos, pero bueno. Esto da idea de la falta de control. Es que lo decimos muchas veces, lo hemos dicho otras veces, tal y como está este Área, lo mismo nos daría que convoquen a sus amigos ahí abajo en el balcón y empiecen a tirarles la pasta así en líquido, porque es que este es el control que hay de las subvenciones.

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez. Es que, pone unos escenarios que lo que hace es lanzar la piedra y esconder la mano y entonces así es complicado.

Yo le puedo garantizar que este Área, este Gobierno y cualquier área, cumple con toda normativa de concesión de subvenciones, que cuando se concede una subvención o se publica una subvención, normalmente ya se ha justificado la del año anterior. Si cualquier empresa no hubiese justificado y no hubiese devuelto esa subvención no justificada, obviamente no podría haber accedido a las siguientes. Eso quiere decir que si alguien durante dos años consecutivos ha obtenido una segunda subvención, un segundo año, es porque la del primer año estaba totalmente justificada.

Si tiene alguna... En el momento de la adjudicación, en el momento de la adjudicación. En el momento de la adjudicación se toman decisiones, hay mecanismos para seguir auditando, porque luego están los cumplimientos.

Y siento decirle que nuestros funcionarios cumplen con lo que marca la ley y son totalmente respetuosos con lo que las diferentes áreas de control solicitan y dicen. Le puedo garantizar que los plazos los marcan los órganos de control y los marcan los procesos que siguen los ciudadanos. No es porque usted o porque yo hagamos una pregunta que los funcionarios van a trabajar de una forma diferente. No les vamos a cambiar ni usted ni yo.

O sea, no es casualidad. Como usted también dice que no es casualidad que este Gobierno esté aquí y que la ciudad, en un contexto de bajada de autónomos, incremente o que en un contexto de creación de empresas sea la tercera mayor generadora. No estamos en la media. O sea, esto se debe al Gobierno de España. Pues, bueno, señor Domínguez, si usted quiere apuntarse el tanto, aceptaremos que el estado de bonanza de los autónomos y las empresas que se crean en Zaragoza. es gracias a las políticas que desde el Gobierno de España hacen los ministros de Podemos. No tengo ningún problema en escucharle esa propuesta que me hace de que los ministros de Podemos son los que han ayudado a que crezcan los autónomos y las empresas.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (5 ASUNTOS A TRATAR)

44. [PSOE] ¿Cuáles son sus planes relativos a la puesta en marcha de un mercado ambulante en el entorno de la estación del Norte? [Cod. 10.590]

(Este punto es retirado por el grupo municipal proponente)

45. [PSOE] ¿Cuál es el motivo de la reducción de 600.000 euros en el proyecto de presupuestos para Volveremos? [Cod. 10.591]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, es que no sé qué quiere que le conteste. Hace un año me estaban pidiendo quitar dos millones de euros y ahora me preguntan por qué hay 600.000 euros. Pues no sé si creará que son casualidades o no, pero casualmente llega un nuevo Consejero de Economía, ve una herramienta, ve un potencial, ve una herramienta que cree que tiene que hacer una serie de aportaciones para seguir siendo dinámica y viva y consigue con una serie de inversiones, obviamente, que hay que invertir en el año 2023 y 2024, que otras instituciones, otras entidades privadas pongan dinero cuyo finalidad es que llegue a los ciudadanos.

Entonces, por esa inversión que este Consejero ha liderado y ha tenido la visión, me puedo considerar visionario. Sí, porque claro, si lo tengo yo, pues el visionario seré yo, ¿no?. Pues que gracias a una visión que yo tengo y una inversión mínima que se hace en el año 2024 se consigue que se incremente vía otro tipo de fondos más del 35 % la llegada de fondos. Entonces, ¿en qué trabajo? pues que llegue más dinero a los ciudadanos para que puedan acabar remitiendo a los comercios de Zaragoza. Y en ello sigo trabajando, en desarrollar herramientas para que al objetivo final, que es al ciudadano y a los comercios, les llegue más y que el Ayuntamiento, con menos dinero, haga más.

Fíjate, eso es lo que sabemos hacer los gobiernos del Partido Popular. Los de izquierda ha sido, “a ver, contra más gasto, mejor, y a ver qué puedo comprar”. Y los gobiernos del Partido Popular dicen, “oye, ¿qué

puedo hacer con menos euros y que dé más resultado?”. Y eso es lo que hemos hecho en Volveremos. Entonces, ¿qué es lo que va a ocurrir?: el programa Volveremos en la ciudad de Zaragoza, para nuestros comercios, a través de estos ciudadanos, va a tener una cifra histórica en el año 2025, gracias a que este Consejero tuvo una visión de cómo desarrollar una herramienta que le costase menos en las partidas presupuestarias al Ayuntamiento. Sí, señor Ortiz, perdón.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, muy bien, pero no me ha sabido responder. Ha tenido unos cuantos minutos, pero no me ha sabido responder. Y sí, ha hablado de que otras administraciones o instituciones se han sumado, sí, la DGA con un montón de fallos informáticos, un montón de fallos técnicos hasta ahora, pero por lo mismo. Nosotros no venimos aquí a hablar de la DGA ni de otras administraciones. Se lo repetimos, al igual que usted con el tema de los autónomos, le gustaría estar hablando de Zaragoza y no de España.

Los ciudadanos quieren que usted hable de por qué han recortado esa friolera de 600.000 euros, de Volveremos. Y no nos lo ha explicado. Además dice que si más gasto, que el Ayuntamiento tiene más gasto, pero lo que tiene es más ingresos. Que ha habido 40 millones de euros más de ingresos, nueve en tasazos del propio Ayuntamiento y 31 de transferencias directas del propio Estado. Y eso no revierte en su propio Volveremos. Y aquí solo hay una realidad, que han recortado en este presupuesto 600.000 euros del Volveremos, que según las memorias de dicho programa hay un retorno de nueve a diez euros por cada euro público invertido. Eso significa seis millones de euros menos que llegan a los comerciantes de la ciudad. Seis millones de euros menos que retornan en ayudar a las familias. Seis millones de euros menos que retornan en ayudar a los padres que tienen alumnos y alumnas que utilizan el Volveremos para material educativo, entre otras muchas cosas.

Y precisamente nos choca porque el 1 de julio de 2022 el Grupo Municipal Ciudadanos, del que pertenecen ahora varios concejales que están integrados en las listas del Partido Popular, presentaron una moción que pedía dos cosas: una, el apoyo al Volveremos como una política de reactivación de comercio y, segundo, como una política estructural.

Pues bien, yo le pido que sean coherentes y que, por eso mismo, ahora que se ha reactivado el comercio, por un lado, cogiendo a las asociaciones vecinales, a los empresarios, a los comercios, a la propia Cámara de Comercio, lo rediseñen para profundizar en ayudar a las familias, además de, por supuesto, al comercio menor. Y segundo, es muy fácil, que se sumen al Partido Socialista, que va a presentar una enmienda donde se recuperen esos 600.000 euros de, repito, de un Presupuesto expansivo.

Sr. Presidente: Increíble, señor Ortiz. El representante del partido que se puso en un Pleno en la Casa de los zaragozanos, que se puso en un Pleno a que Volveremos se quedara como estructural, que el año pasado pidiese que le quitásemos dos millones, ahora viene a hacer demagogia de decir: “voy a decirle que metan los 600.000, lo voy a decir con la boca pequeña, no sea que estos tíos se atrevan”.

Mire, señor Ortiz, aclárense, bueno, primero aclárense ustedes y dentro de dos meses, cuando sepan quién va a estar sentado ahí, aclárense qué es lo que quieren para los ciudadanos. Vayan por fases, aclárense primero ustedes. Luego aclárense lo que quieren para los ciudadanos. No digan un año una cosa y digan lo otro.

Entonces, a los ciudadanos lo que les preocupa es que haya muchos millones que fluyen por Volveremos. Y este año el Ayuntamiento de Zaragoza va a tener una dotación récord, récord, porque va a absorber más dinero que va a ir. ¿Y sabe por qué? porque es una herramienta que pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza y que el consejero Carlos Gimeno, mal que a usted le pese, tiene las ideas muy claras.

Y lo primero que hizo fue hacer un desarrollo. Obviamente, ese desarrollo, y se lo digo a los zaragozanos, ¿saben por qué es posible? porque vio la capacidad de colaboración institucional, pero porque también vio con quién podía colaborar institucionalmente. Y como sabía que ya no estaba el señor Lambán, ese que cogía y decía, “si Zaragoza pide una subvención, que renuncie a las otras”, para no poder pedir las. Lo de las nueces, esto que nos veíamos cuando éramos niños cerca de la plaza del Pilar. Entonces, eso es lo que hacían. Lo quitaron. Y aquí tenemos colaboración institucional.

Y es una herramienta que me permite que las privadas... Entonces, a los ciudadanos les van a llegar dineros y presupuestos récord en el año 2025 gracias a la visión y a la lealtad institucional. Lanzo la mano. Si

la Diputación de Zaragoza tiene 600.000 euros en sus presupuestos, que los ponga para los comercios de la provincia de Zaragoza. Esta herramienta se la pongo, lo digo hoy aquí, señor Ortiz, transmítaselo, lo pongo a disposición gratuitamente de la Diputación Provincial de Zaragoza para que inyecte una partida presupuestaria a los comercios de la provincia de Zaragoza.

46. [PSOE] ¿Han valorado una campaña informativa en la zona de Conde Aranda/ Cesar augusto para relanzar la actividad comercial del entorno una vez finalicen las obras, así como trasladar a Movilidad la necesidad de una lanzadera temporal durante la duración de las mismas? [Cod. 10.593]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, simplemente que cuando me conteste si le sobra tiempo, por favor, nos explique por qué recortan 600.000 euros del Volveremos en vez de hablar de otras administraciones que tanto le gusta o de cuestiones orgánicas. La doy por reproducida.

Sr. Presidente: Sí, gracias, señor Ortiz. No le gusta la contestación. Es más, fíjese si no le gusta, como juegan..., cada semana dicen una cosa, que incluso han retirado..., han retirado la pregunta del mercado ambulante. ¿Qué pasa? ¿que ustedes se han reunido la última semana con alguien y han visto que se han pasado de frenada? ¿sabe lo que ocurre? que cuando ustedes cambian de opinión de un día para otro, cuando ustedes piensan en hacer un vídeo, porque hombre, al nuevo jefe hay que mostrarle que... que yo lo valgo. Entonces, vamos a hacer ruido, no vamos a consultar con nadie ni preocuparnos si lo piden los comerciantes o no, y luego se equivocan y luego las tienen que retirar.

Entonces, ustedes ya se equivocaron en el año 2022 o 2021 cuando se solicitó que Volveremos, se quedara como programa estructural. Ustedes se equivocaron el año pasado y ahora, por mucho que ustedes quieran decir, “vamos a decir que ponga 600.000 euros”, porque si hubiéramos puesto 5.100.000 de euros, a ustedes les da igual que venga más, hubieran dicho, “vamos a pedir 1000 euros más”. Habrían dicho, “vamos a pedir 1.000 euros más, porque vamos a ver si por aquí conseguimos arreglar lo que hemos desarreglado durante tantos años”.

Entonces, señor Ortiz, aclárese un poquito y yo le he contestado, y he contestado a los ciudadanos de Zaragoza que van a tener más dinero y que la única institución que no quiere colaborar en sus comercios es la Diputación Provincial de Zaragoza.

A la pregunta que usted me hace, pues mire, ¿qué se va a hacer cuando finalicen las obras? hay diferentes formas de colaborar con los comercios de las obras en las zonas donde se hacen reformas integrales que son más de seis meses. Es reunirse y seguir un protocolo con los vecinos, tanto con vecinos como las asociaciones de comerciantes. Es cierto que ese protocolo ha sido perfecto en plazos sin ejecución, con obras como la Avenida Valencia, Avenida Navarra, Huerva, y que en Conde Aranda ha sido más justo. Pero se ha aplicado el mismo protocolo.

Y la prioridad en el caso concreto de las diferentes cosas que hacemos, más allá de los incentivos fiscales, como es la deducción del IBI, su preocupación estaba en movilidad y en movilidad lo que se hizo fue habilitar una lanzadera entre Puerta del Carmen y Plaza del Portillo y además modificar el recorrido de la línea 32. Esa fue la preocupación que tuvieron.

Como después de que se ha puesto en marcha en el mes de noviembre hay una serie ya de enseñanzas de los usuarios de cómo se puede mejorar, la Consejera de movilidad se reúne, creo que es mañana, se reúne mañana con los vecinos, no, con la Junta del Distrito, a través de la Junta del Distrito, nosotros respetamos las Juntas del Distrito, se reúne a través de la Junta del Distrito, pues si es necesario hacer algún ajuste. Es decir, si nos preguntan. ¿qué les dijeron en esas reuniones los vecinos y asociaciones de comerciantes de Conde Aranda?, sobre todo movilidad, tomamos dos acciones en el mes de noviembre y casualmente mañana se reúnen con ellos en la Junta del Distrito para evaluar si hay que hacer algún ajuste que además de las otras medidas se pueda añadir. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Previamente, ¿sabe por qué hemos retirado la pregunta del mercado ambulante? Porque hace dos meses trajo a esta Comisión un argumento que, por favor, le pedí que lo retirase del acta

sobre una gala de la DANA, un comentario de muy mal gusto a mi compañero de Zaragoza en Común. Porque este mes, con el tema de los presupuestos se excedieron en las respuestas a los grupos municipales de la oposición en cuanto a las formas. Y porque este Concejal, este portavoz del grupo municipal en el Área de Economía, no va a ser partícipe de ninguna campaña de palabras gruesas hacia ningún compañero de Corporación, sea del color político que sea, porque no estamos para eso. Por eso, retiro la pregunta, para bajar los decibelios.

Respecto a la campaña informativa de Conde Aranda, usted dice que se va a reunir el miércoles con la Consejera de Movilidad y el martes, que hay un Pleno de distrito, se va a reunir con el presidente de la Junta de las Asociaciones de Comerciantes.

Pero lo que no cuentan es que se tuvieron que enterar por la prensa a primeros de noviembre de estas obras. Lo que no cuentan es que el 25 de noviembre se reunieron con la Consejera de Movilidad, eso sí, previo DNI solo podía ir uno, transmitieron unas propuestas, dijeron que no podían ser válidas, las que ahora por lo visto sí que lo son, y ya no se tuvo más noticia.

Y lo que no se cuenta es que el Grupo Municipal Socialista se reunió con los comerciantes, cosa que podría haber hecho el Partido Popular, para preocuparse por ellos y para empatizar con ellos, el jueves pasado, y a los 20 minutos, antes de llegar al Ayuntamiento en Plaza del Pilar, ya había llamado la Consejera, pues por eso mismo, para este miércoles, citarse con las asociaciones. Y no solo eso, sino que el viernes, al día siguiente, llamó, que es lo que tiene que hacer el Presidente del distrito, el señor Martínez, a las asociaciones de comerciantes para preocuparse.

Lo triste es que esto haya pasado porque el principal grupo de la oposición haya decidido preocuparse por los comerciantes. Eso es lo verdaderamente triste. Pero ¿saben qué es más triste? que la Consejería de Economía todo este tiempo ni ha estado ni se le esperaba. Y ahora que ya llegan tarde y ahora que hoy a las 11 de la mañana, sorpresivamente, ha tenido que comparecer con las asociaciones de comerciantes, el Presidente del distrito y también Concejal de Vox para decir que apostaban por un cambio de la lanzadera para presionar a este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular. Y que iban a colaborar con el tema de las afecciones al comercio, aquí, ya que ha llegado tarde, lo que les pido a este Gobierno y también a sus socios es que se sumen también a la enmienda que presentamos específica para Conde Aranda, César Augusto, de 175.000 euros, y que si tienen alguna idea mejor en comercio, que la sumen. Que nosotros, por supuesto, que la aceptaremos colaborativamente y propositivamente.

Sr. Presidente: Sí, gracias, señor Ortiz. Ya me alegra que diga que va a moderar su discurso. Es cierto que su inicio de mandato no fue..., ya tuvo un par de encontronazos con dos compañeras femeninas de este Gobierno, incluso con algún..., incluso con algún asesor mío, porque usted dice que yo no asisto a las reuniones. Puedo asistir yo personalmente o puede asistir mi equipo.

Lo que pasa es que a usted no le gusta que asista mi equipo, como ya demostró en una junta en su distrito, que a un asesor mío le afeó que estuviera allí presente. Pues le puedo decir que ese mismo asesor que a usted le afeó en esa junta de Almozara, si quiere le digo las palabras textuales, pero creo que vamos a rebajar lo necesario, pues ese mismo asesor mío, el 5 de noviembre, estuvo reunido en esa junta. Usted ha dicho que fue a finales de noviembre. Le corrijo, fue el 5 de noviembre. Y yo insisto que fue muy justo.

Por supuesto que le digo que ha habido protocolos, que se aplicó el mismo protocolo en Conde Aranda que en resto de obras mayores. Pero en los plazos, para nada, estamos satisfechos de cómo funcionó en Conde Aranda. Pero a partir de ahí los protocolos fueron los mismos.

Y hubo una serie de medidas, como son las lanzaderas que hicimos en noviembre, que no fue porque usted o la señora Ranera dio una rueda de prensa ayer o antes de ayer, que es que las dos iniciativas del transporte de movilidad se pusieron en marcha en noviembre. Y ahora lo que nos hacemos es reunir para ver cómo ha funcionado, nada más. Y les escucharemos, pero que llevamos ya tres meses trabajando en ello de lo que nos solicitaron, que sobre todo era un tema de movilidad.

47. [PSOE] ¿Qué criterios han elegido para garantizar la equidad en el concurso para obtener los PICS, así como para asegurar la calidad del servicio? [Cod. 10.594]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Por formulada.

Sr. Presidente: Sí, gracias. Pues, yo creo que esto lo he repetido varias veces ya. Aquí hay dos tipos: el que sí me están preguntando, que creo que es el que me compete por el criterio político, que se le transmitió a la responsable del servicio, es que esos PICS tenían que estar en todos los barrios si queríamos tener una interacción con el ciudadano y por ello hemos pasado de 6 a 15 en la redacción que están y, por otro lado, que se incrementasen las horas. Eso quiere decir más barrios y más horas, más integración con el ciudadano y que también se integrase todo lo que se puede integrar a nivel de digitalización para que evitásemos los plazos de espera y los desplazamientos.

A partir de ahí, ningún criterio político más. Luego están los criterios técnicos de nuestros servicios, que tienen que cumplir con la normativa de contratación y el propio servicio que licita, más contratación jurídica e intervención, pues asegurarán la equidad en el concurso para obtener los PICS. Son ellos los que tienen que garantizar la equidad.

No soy yo, más allá de esos criterios políticos, que es cercanía con el ciudadano y cambiar esos PICS que nos dejó la licitación, que creo que fueron los gobiernos donde ustedes estaban presentes, donde solo consideraban que tenía que haber seis PICS presenciales. Yo considero que tiene que haber 15, uno de momento en cada distrito, para empezar el nuevo cambio. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muy bien, pero no nos ha hablado de ningún criterio político, no se está hablando de criterios técnicos. Lo que no menciona es que con 25 euros la hora, qué tipo de calidad de servicio se va a dar. No menciona tampoco, que sí, que el beneficiario tiene que estar empadronado en Zaragoza, pero que quien da el servicio, quien concursa a ese contrato, a esos pliegos no tiene por qué ser de Zaragoza, puede venir de fuera. Ya no cualquier despacho, cualquier asociación, puede venir cualquier gestoría de fuera.

Pero no solo eso, algo que también nos preocupa mucho, más allá de esto que puede dar incluso a derivaciones, es incluso que, por ejemplo, la persona que atiende y aparece en los pliegos técnicos solo se le pide que esté graduado en Bachillerato o en una FP media. Más allá luego de que pueda haber un abogado colegiado o no, pero que sea la persona que atiende al usuario, una persona, con todos mis respetos, que no está especializada y que luego no se pide una especialización tampoco de que sea un objeto social de una propia asesoría o de un propio despacho de abogados, que a priori es que incluso nos parecía bien, pero es que incluso han abierto aún más la veda a esto, no nos parece correcto y no nos parece que esté habiendo unos criterios políticos.

Yo no dudo, por supuesto, de los criterios técnicos de los funcionarios de la casa, pero es que usted está para marcar qué orientación quiere para estos PICS.

Sr. Presidente: Creo que le he contestado, señor Ortiz, que hagamos lo contrario de lo que hacía la izquierda, que llevemos todos los PICS a todos los ciudadanos, no solo a ciertos ciudadanos.

Creo también que ustedes conocen un poco la normativa de contratación. No solo para esto, sino para cualquier contratación no se puede limitar una licitación a empresas que estén en Zaragoza. Está prohibido por Contratación. Es la normativa, o sea, no es que yo, ni ustedes la sugerencia que se apuntan que esto lo han cambiado porque lo han dicho ustedes antes. Estúdiense la normativa de Contratación y evítese esta pregunta porque no me la tiene que hacer a mí, se la tiene que hacer a la Contratación. ¿Por qué la normativa de Contratación prohíbe que se limiten las licitaciones a las empresas de Zaragoza? Punto número 1.

Punto número 2. Como le expliqué, creo que se lo he explicado ya varias veces porque me han preguntado por los PICS, no sé si tienen alguna obsesión con las empresas que están detrás de los PICS.

Pero sí que Contratación..., también nos transmitió Intervención que no veían tampoco, en este caso, a estos pliegos, que se limitase a las asociaciones de consumidores. Entonces, que nos obligaban a abrirlo. Entonces, la normativa de Contratación dice que no se pueden limitar a empresas de Zaragoza. Si tiene alguna duda, pues vaya a hablar con los que fijan las normas de contratación.

Y segundo, si tienen alguna duda, pues vaya a hablar con Contratación e Intervención y les diga por qué no sugieren que en los nuevos pliegos, porque les presentamos los iniciales limitados a organizaciones de consumidores, por qué nos han pedido ellos que los modifiquemos, porque por eso se está alargando

tanto el proceso, porque nos han pedido tres o cuatro modificaciones, por qué nos han pedido que una de esas modificaciones integremos no solo asociaciones de consumidores, sino despachos de abogados. No es un criterio político, es un criterio normativo del sector público. Les pregunte a ellos, les solicite a ellos, porque yo no sé contestar. Yo acato lo que los organismos de control de esta Casa nos solicitan.

48. [VOX] ¿Tiene prevista alguna acción de difusión entre el tejido productivo local, para la participación en la primera convocatoria del Sandbox de Inteligencia Artificial para sistemas de alto riesgo que, colabore a impulsar a Zaragoza como una capital tecnológica de vanguardia? [Cod. 10.614]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, muchas gracias. Pues me va a permitir, Consejero, que utilice un momento de mi tiempo para dirigirme a los compañeros de la oposición. Señor Domínguez, usted cuando ha tomado la palabra ha criticado la labor de oposición de Vox. Mire, efectivamente hay una enorme diferencia entre lo que ustedes, los grupos de la izquierda entienden por oposición y lo que entendemos nosotros.

Nosotros siempre vamos a hacer una oposición leal con el Gobierno, sea del color que sea, siempre lo vamos a hacer, porque haremos una oposición leal con el zaragozano. Y si el Consejero de Economía o cualquier otro consejero, insisto, del color que sea, hace algo bueno para los zaragozanos, lo pondremos en valor y lo felicitaremos. Y, por el contrario, si no es así, lo criticaremos y traeremos a este salón de Pleno todo lo que sea necesario, hasta una Comisión de investigación, como hemos traído, señor Domínguez, que ustedes han votado en contra, le recuerdo.

Por ejemplo, en el caso del que hablábamos, hablábamos de tres partidas que el Grupo Municipal de Vox había introducido en el Presupuesto Municipal del año 2024. Partidas muy positivas para el zaragozano. Y eso es lo que hemos hecho, ponerlas en valor y agradecer, por supuesto, la labor de la Consejería y de todos sus técnicos en la puesta en marcha de estas propuestas.

Y, por otro lado, señor Ortiz, niego la mayor. Niego que sean ustedes los que se han puesto a preocuparse por el comercio afectado por obras. ¿Pero qué me está contando usted, señor Ortiz? pero vamos a ver, ¿usted quién se cree que ha introducido una partida en el Presupuesto Municipal del año 2025 para compensar a los comerciantes afectados por las obras? pues ha sido Vox, señor Ortiz, que no ha sido usted.

Miren, como vengo del sector privado me voy a permitir hacer una observación. A mí me aburre y me cansa ver cómo los grupos de la izquierda vienen a este Pleno a hablar y a hablar y a proponer y a hablar y a hablar. Pero, oiga, ¿dónde estaban ustedes cuando gobernaban? pero, ustedes, ¿qué han hecho por el comercio de esta ciudad cuando ustedes han gobernado?. Es que de verdad, vienen ustedes aquí a poner un montón de cosas encima de la mesa y no me hagan a mí tener que defender al Consejero ni al Partido Popular. Que, insisto, cuando hagan las cosas bien diremos que las hacen bien y cuando no, diremos que las hacen mal. Las criticaremos y utilizaremos todos los mecanismos que están a nuestro alcance para impedir que se hagan mal o para mejorarlas.

Pero no venga usted a decir que el Grupo Municipal Vox reacciona a posteriori de que ustedes han dicho..., pues no, oiga, no. Hemos reaccionado mucho antes que ustedes. Y si, si estamos preocupados en algún partido político de lo que está sucediendo con las obras y sobre todo de lo que está sucediendo en el casco histórico, no solamente con las obras sino con muchas otras cuestiones, es precisamente en el Grupo Municipal de Vox y es precisamente mi compañero Armando Martínez, presidente del casco histórico, el que por fin está poniendo manos a la obra, se está poniendo manos a la obra con muchísimas de las cuestiones que están sucediendo en el casco histórico.

Y ya me voy a la pregunta, Consejero o Concejal Delegado, que seguramente será usted el que me conteste. Viene la pregunta a colación a este interés y a esta nueva regulación por parte de Europa sobre el tema de la inteligencia artificial y este fomento que se pretende hacer desde el Ministerio de Transformación Digital. Y concretamente nos referíamos a esta convocatoria para seleccionar 12 proyectos en el sistema de

la inteligencia artificial, si quizás ustedes han hecho una labor proactiva para difundir esta convocatoria en el ámbito empresarial de Zaragoza. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, Consejero. Gracias, señora Torres. La verdad es que nos encontramos en un momento estratégico en todo lo que ha sido el avance exponencial que está sufriendo la inteligencia artificial, pero también tenemos que tener en cuenta que estamos sufriendo lo que se llama infoxicación, cantidad de información.

Por lo tanto, hacer difusiones con envíos a cantidad de empresas tiene un problema: primero, no tenemos las herramientas para poderlo hacer porque tenemos que respetar la ley de protección de datos. Y luego, tampoco tenemos que cansar a los funcionarios para que realicen algunas acciones que creemos que no deberían hacerlas ellos.

Hay que tener en cuenta que esta convocatoria, que es la primera convocatoria a nivel nacional, que la sacó la SEDIA, va dirigida a proyectos de inteligencia artificial con un grado de madurez tecnológica, el TRL, mayor que seis. Ya sabe que hay de uno a nueve. Por lo tanto, incluye el que tengan que tener ya una declaración responsable de propiedad industrial o intelectual. Es difícil el poder discriminar a quién va dirigido esas difusiones.

Pero le voy a decir, nosotros creemos que tenemos un enfoque más efectivo y debemos crear un ecosistema atractivo para, precisamente, que las empresas y el talento se pueda desarrollar y pueda optar a ello. Desde el Área de Economía estamos muy en contacto siempre con empresas. Participamos en jornadas con los colegios de ingenieros, los colegios de graduados en ingeniería, colegios de telecomunicaciones, ingenieros de telecomunicaciones. Pero, aparte de eso, también participamos y.... estamos con ellos y nos enteramos de todo lo que es los avances con clústeres, como por ejemplo Tecnara, que es el clúster de las empresas TIC de Aragón. Y, por supuesto, también somos ya como Ayuntamiento, miembros del Aragón European Digital Hub porque ahí sí que se hace difusión de todas estas convocatorias, tanto a nivel europeo como a nivel nacional y también alguna, aunque menos, a nivel regional.

Entonces, lo que tenemos que garantizar es que esa información nos llega a las empresas, no tenemos por qué ser nosotros, sino que los miembros del ecosistema que se crea y que hay en Aragón con cantidad de clústeres, con cantidad de herramientas como, por ejemplo, el Aragón EDIH, pues puedan transmitir eso y nosotros estamos, además, por la labor.

Y, por último, le diré, yo, por ejemplo, sé que alguna empresa, lo que no sé si irá sola o con cinco por temas de confidencialidad, sí que va a ir, pero es la empresa que está en Madrid, que es del mismo grupo. Solamente es eso.

O sea, que nosotros apoyamos todo lo que tenga que ver con proyectos, con tecnologías, ya sea la inteligencia artificial, blockchain, gemelos digitales, etc., la IOT, para que, incluso nosotros también muchas veces acudimos como empresas o como faro en proyectos europeos.

Sr. Presidente: Gracias, señor García Muro.

RUEGOS (1 ASUNTOS A TRATAR)

49. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Ortiz Ortiz: Simplemente que cuando el Consejero vea que pierde los debates, que no hable, que no interpele personalmente, ni aluda personalmente, por favor, a los concejales de la oposición. Simplemente, yo no me canso de repetirlo, pero por favor, prepárese mejor las comisiones y no vaya a cuestiones personales, sino a cuestiones meramente de políticas públicas, que es lo que estamos deseando debatir de lo público. Gracias.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, siento no compartir eso de qué significa “perder un debate”. Le insisto que para la próxima Comisión se la prepare mejor y entienda lo que es la normativa de Contratación y si se puede

contratar o no, licitar, presentar a una empresa de fuera. Con que se prepare eso, creo que iremos más eficaces en las siguientes comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Luis Miguel Gil Gonzalo